



Ministerio de Educación  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 25 de abril de 2019

VISTO la Ordenanza N° 1292 que reglamenta la Creación y el Funcionamiento de los Centros y Grupos UTN, y

CONSIDERANDO:

Que es función de la Universidad Tecnológica Nacional apoyar las actividades de I+D+i que realizan en su ámbito distintos grupos de docentes investigadores, particularmente aquellos que vienen demostrando su relevancia a través de una trayectoria reconocida de proyectos, transferencias al medio y aportes académicos hacia la propia Universidad.

Que el Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba ha enviado a la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado de la Universidad la solicitud de reconocimiento del Centro UTN "Centro de Investigación y Desarrollo en Geotecnia, Estructuras y Fundaciones (CIGEF)" radicado en la citada Facultad, acompañando al efecto la Resolución del Consejo Directivo de la misma.

Que la propuesta de creación se fundamenta sobre la base del actual Grupo UTN "Grupo de Investigación y Transferencia en Geotecnia, Estructuras y Fundaciones (GIGEF)" con Resolución del Consejo Superior N° 814/2011.

Que en la solicitud se propone como Director del "Centro de Investigación y Desarrollo en Geotecnia, Estructuras y Fundaciones (CIGEF)" al Doctor Gonzalo AIASSA MARTÍNEZ y como Vicedirector al Doctor Pedro Ariel ARRUA quienes junto a su equipo de Investigación y Desarrollo



Ministerio de Educación  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



vienen realizando una labor tecnológica destacada en la Facultad Regional Córdoba demostrada a través de la realización de proyectos de Investigación y Desarrollo.

Que los antecedentes formales y académicos han sido evaluados por expertos.

Que el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado, en su reunión del día 26 de marzo del corriente año, conforme con lo establecido por la Ordenanza N° 1292 y considerando los antecedentes, recomendó se reconozca como Centro UTN al "Centro de Investigación y Desarrollo en Geotecnia, Estructuras y Fundaciones (CIGEF)".

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el reconocimiento institucional como Centro UTN al "Centro de Investigación y Desarrollo en Geotecnia, Estructuras y Fundaciones (CIGEF)" dentro de la normativa fijada por la Ordenanza N° 1292, el que realizará su actividad en la Facultad Regional Córdoba, dependiendo funcionalmente de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado de esta Universidad.



Ministerio de Educación  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ARTÍCULO 2º.- Designar como Director del "Centro de Investigación y Desarrollo en Geotecnia, Estructuras y Fundaciones (CIGEF)" al Doctor Gonzalo AIASSA MARTÍNEZ (DNI Nº 25.929.829) y como Vicedirector al Doctor Pedro ARRUA (DNI Nº 25.652.748)

ARTÍCULO 3º.- Dar de baja el Grupo UTN "Grupo de Investigación y Transferencia en Geotecnia, Estructuras y Fundaciones (GIGEF)" con Resolución del Consejo Superior Nº 814/2011.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN Nº 545/2019.

UTN
SC,TyP
D. O.
MMG

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA  
RECTOR

ING. PABLO ANDRES ROSSO  
Secretario del Consejo Superior